



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32498

18/01/2021

81450

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se indica lo siguiente:

La FAO define la malnutrición como una condición fisiológica anormal causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de los macronutrientes que aportan energía alimentaria (hidratos de carbono, proteínas y grasas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales) que son esenciales para el crecimiento y el desarrollo físico y cognitivo.

Se manifiesta de muchas formas, entre ellas: subalimentación y desnutrición, es decir ingesta de alimentos que es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria; deficiencias de micronutrientes en una o más vitaminas y minerales esenciales y sobrenutrición y obesidad, que consisten en una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede perjudicar la salud.

Según datos del estudio Encuesta Nacional de Salud 2017, único estudio nacional con datos representativos para el grupo de edad en cuestión, en población de 2 a 4 años en España, según criterios de la International Obesity Task Force (IOTF), la prevalencia de peso insuficiente era del 23,1%, la de sobrepeso del 12,0% y la de obesidad del 19,9%.

Madrid, 24 de febrero de 2021